

LA GACETA,

PERIODICO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

SERIE 13.

TEGUCIGALPA, SETIEMBRE 16 DE 1881.

NUMERO 130

SUMARIO.

EDITORIAL.

Brindis del Señor Zúñiga.—Contestacion del Señor Presidente.—Discurso del Señor Zelaya.—Discurso del Señor Ugarte.

FINIQUITOS.—Avisos.

Las fiestas nacionales.

La del 27 de Agosto, V aniversario de la inauguracion del Gobierno del Señor Presidente Soto, i la del 15 de Setiembre, que conmemora nuestra independencia nacional, se han celebrado con la mayor solemnidad, bajo los auspicios del orden, i bajo la inspiracion del público entusiasmo.

EL GRAN DIA DE LA PATRIA, 27 de Agosto, comenzó á rejir la nueva lejislacion militar, hecho que importa un progreso notable en nuestras instituciones.

EL 15 DE SETIEMBRE, reunida en la estensa calle de Guacerique, la "Division Morazan" recibió las banderas correspondientes á sus batallones, i fué prestado por los mismos el juramento de lei. Este acto fué solemne, como cumple á la Division que lleva el nombre glorioso del primer Héroe, del primer Republico i del Mártir mas abnegado de Centro-América.

Con motivo de la celebracion del 27, durante todo el dia el Señor Presidente Soto recibió grandes demostraciones de aprecio i simpatía. Por la noche fué obsequiado por sus amigos con un banquete que se efectuó en casa del Señor Don Miguel A. Lardizábal. La reunion fué selecta i animadísima. A la hora de los postres se dijeron los brindis que reproducimos en lugar oportuno.

El 15 de Setiembre por la noche, despues de haberse disfrutado del bello espectáculo de los fuegos artificiales, en las plazas Principal i de la Merced, tuvo lugar una reunion patriótica en el salon de la Universidad. En esa reunion pronunció el Licenciado Don Je-

rónimo Zelaya, en representacion del Gobierno, un interesante discurso relativo al glorioso acontecimiento de nuestra Independencia nacional. Pronunciaron tambien muy buenos discursos los Señores Licenciado Don Anjel Ugarte i Coronel Don José M. Aguirre. Nos daremos el gusto de reproducir, por su orden, esas piezas político-literarias.

Con tales i tan patrióticas demostraciones se han celebrado los dos hechos mas prominentes de nuestra Historia:—la Independencia nacional, i el restablecimiento definitivo de la paz en Honduras.

L. R.

Brindis del Señor Zúñiga.

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS, SEÑORITAS, CABALLEROS:

Un vítor unánime, entusiasta, inmenso, se eleva en estos momentos en todos los ángulos del país, al preclaro nombre de Marco A. Soto. El pueblo hondureño celebra alborozado el grande é inolvidable dia en que la aurora de la paz, de la justicia, de la libertad i del derecho apareció radiante en Amapala, disipando, ahuyentando las sombras de la anarquía, del desorden i de la guerra civil. Natural i lejítima es la expansion de este pueblo martirizado en el dia de su redencion, en la fecha fausta en que alcanzó definitivamente el mas grande i sólido de todos los bienes sociales: *la paz*.

No es mi objeto en esta reunion de amigos, en esta comida casi de familia, hacer un discurso político. El pasado es demasiado repugnante i lúgubre para recordarlo aquí, donde solo brillan, donde solo deben brillar, la cordialidad, la simpatía, la confianza, i todos los sentimientos dulces i benévolos del corazon, que son los únicos que dan precio i hacen agradable la vida.

El mas noble, digno i respetable de esos sentimientos, la amistad, ha inspirado esta fiesta. La amistad, la verdadera amistad, ha querido ofrecer hoy, en medio de las oraciones de un pueblo, modestísimo homenaje de cariño i reconocimiento al amigo particular i querido, al amigo fino i consecuente, á quien ha tocado la envidiable gloria de ser el Rejenerador de su Patria.

Con este plausible motivo, en mi propio nombre, i en el de los amigos que han dispuesto esta comida de confianza, voy á permitirle proponer un brindis.

Brindemos, Señores, por la salud, prosperidad i ventura de nuestro ilustre amigo Marco A. Soto.

Brindemos por la bella, modesta i simpática compañera de sus dias, á quien los santos deberes de madre, no han permitido aceptar personalmente esta pequeña demostracion de nuestra leal i respetuosa amistad.

I brindemos, en fin, ya que estamos en familia, por los tiernos hijos del amigo del corazon i del alma, que son los llamados á recojer en la historia, con un nombre glorioso, esta herencia inmortal: 27 DE AGOSTO DE 1876.

Contestacion del Señor Presidente.

SEÑORAS I SEÑORES:

Animan esta brillante fiesta, como númenes divinos, dos nobles i jenerosos sentimientos—el patriotismo i la amistad. Esto es hermoso: felicitémonos.

Al rendir esta nueva jornada en el escabroso camino que empecé el 27 de Agosto de 1876, vosotros, amigos míos, os reunís en mi honor para conmemorar esa fecha, para estrecharme cariñosamente la mano i fortalecer mi espíritu.

Esto bastaria para formar el elogio de la fina amistad que me profesais; pero al hacer estensivos con hidalga galantería vuestros sentimientos amistosos á las prendas mas caras de mi vida, habeis conmovido tiernamente mi corazon, i dádome una prueba mas de que vuestra jenerosidad no tiene límites, así como no los tiene la gratitud inmensa con que mi alma corresponde á vuestros afectos i simpatías.

Señores: Brindo por mis amigos que han tenido la amabilidad de dedicarme este banquete. ¡Qué la felicidad, como hada bienhechora, vele sobre ellos i ampare siempre sus hogares! Sus nombres, inscritos en esta bandera, serán imperecederos en mi memoria.

Brindo por Honduras, nuestra Patria querida i Centro de la Gran Patria. Hoy mas que nunca debemos confiar en su brillante porvenir. El éxito obtenido en el lustro que ahora se cumple, es una garantía positiva, i si no, decidme: si un Arúspice romano el 27 de Agosto de 1876, hubiese leído en las entrañas palpitantes de la patria, víctima inmolada por la anarquía, ¿habria predicho que alcanzaría

mos todos los beneficios que hemos alcanzado con la paz? No. Pues bien, tengamos fé, gran fé en que la República, con los elementos creados, continuará imperturbable en su marcha de progreso, de civilización, i con esta halagadora esperanza, brindemos. Señores, por la Amistad i por la Patria.

Discurso del Señor Zelaya.

SEÑORES:

Me ha cabido el honor de ser designado por el Señor Presidente de la República, para pronunciar en este día, el discurso de estilo, en conmemoración del LX aniversario de nuestra independencia política. Encargo es este, para mí, de alto aprecio, i que confieso deber, mas que á mis pocas aptitudes, al bondadoso afecto del Señor Presidente. No he vacilado en aceptarlo por difícil que sea, porque mira, en cierta manera, al servicio de la Patria i al culto que le debemos, i porque mira á su encarecido aplauso i á su glorificación.

Yo no os propondré en este acto solemne, escogido tema para mi discurso; i solo sé, que tengo ante mis ojos, la patria, con su faz augusta, i los jenios de libertad é independencia con sus eternos resplandores.

Señores: Voces elocuentes, voces acordes é inspiradas, resuenan hoy en Centro-América, saludando la fecha de este día inmortal. Oradores i poetas le consagran himnos, los tesoros de su sentimiento i enardecido entusiasmo, en vehementes discursos i en arrobadores i en heróicos versos. Ya se ve! La independencia i la libertad de los pueblos, han sido siempre el gran númen de los ciudadanos; su fuente mas fecunda de inspiraciones sublimes, i de lírica, embriagadora poesia; i cantar, Señores, á la libertad i á la independencia, es como entonar himnos al sol, al astro rei, enamorados de su luz benéfica. ¿Quién de nosotros no siente estremecido su seno de santo júbilo, al recordar en este día, el glorioso advenimiento de la patria, al rango de nacion soberana é independiente? ¿Quién de los centro-americanos, no se enajena de emocion i de gozo, al ver ondear en los aires, erguida i majestuosa, i desplegada en triunfo, la bandera de la República, símbolo excelso de nuestra redención i libertad? I es con razon, Señores, con sobrado motivo, que hoy se inundan nuestros corazones de íntimo alborozo, i que consagramos esta fiesta cívica, al culto de la patria, i á los albores de su independencia.

¿Cuál fué nuestro pasado ántes de la aurora feliz de 1821? Vida de desventuras, de miseria i afrenta, era entónces la vida de nuestra raza; densas i pavorosas tinieblas, su patrimonio intelectual; misera raza, desposeida por la violencia i la fuerza, de los ricos dones de su suelo nativo, i escarnecida con el bochorno i el oprobio de la servidumbre;—de la servidumbre! que adultera i pervierte el sentido moral i la conciencia;—de la servidumbre! que apaga en la mente toda aspiración noble, toda luz i todo resplandor, i reduce al hombre por el hombre mismo, á la criatura predilecta de Dios, á la triste é infeliz condicion de degradada humanidad. ¡Oh tiranía! ¿Cómo pod-

bais entónces sobre esta tierra vírjen de América, morada de la inocencia i del injénio cander; cómo pesábais sobre esta bendita tierra, mas aún que sus seculares i elevadas montañas! ¿tiranía! yo no debiera hoy haber ocupado esta tribuna sin que mi palabra no osara maldecirte!

¿I cuál es, Señores, nuestra actualidad, nuestro presente? Conquistas progresivas en las artes, conquistas en la ciencia; abolición de odiosos privilegios; corona i palmas, discernidas no mas que á la virtud, al mérito i á los nobles talentos; libre sufragio de los ciudadanos; iniciativa individual, para que cada ser, para que cada criatura racional i activa pueda influir ámplia i dichosamente en su destino i glorificarse por el trabajo i el libre ejercicio de sus aptitudes, i por cima de todo esto, Señores, nuestra comun dignidad enaltecida con el principio eminentemente humano de la igualdad social, con la evidencia i la práctica de nuestros derechos, con la justicia, con la caridad i la fraternidad, que son el cortejo augusto de la República i de la Democracia, i el ideal á que se dirige anhelosa toda la humanidad.

I en gratitud á tan excelsos bienes, ¿cómo no hemos de ensalzarte en este aniversario, radiante aurora de 821? ¿Cómo no hemos de bendecirte de hijos los centro-americanos, si fué tu luz primera la que inundara nuestras almas, de inmortal fulgor, i borrara de nuestras frentes abatidas el baldon de impura servidumbre; si fué tu luz hermosa, la que franqueara á nuestras ansiosas miradas i á nuestro porvenir, los horizontes espléndidos de la libertad, del progreso i de la civilización; si fuiste tú, oh luz encantadora, emanación divina del poder increado; si fuiste tú, la que nos hizo grandes por la independencia, dichosos por la justicia; si fuiste tú, la que nos hizo nobles i dignos por el goce inefable de los derechos que el Supremo Hacedor infundió al hombre al salir de sus manos, como la obra mas portentosa entre sus estapendas maravillas!.....

Señores: ya presiento que alguna voz podría alzarse en este sitio é interrumpir mi discurso, denunciando los errores de nuestra vida política, al emanciparnos del rudo influjo del coloniaje; ya presiento que alguien moteja á los padres de nuestra independencia, de haber sido harto prematuros en sustraernos al ominoso yugo de mas de tres centurias de torturas i de afrentas i de humillaciones; i que ántes bien debian los centro-americanos, aun no preparados para surgir á la independencia, haber continuado pacientes i sumisos en su lóbrega cárcel, á fin de no arriesgarse en los azares i borrascas de una nueva é independiente vida política, i no esponerse, como la dorada mariposa que brilla al sol, al abandonar su crisálida, á perecer en torno de la llama, ó á deslustrar sus fulgoreas alas en el cieno i en la podredumbre; ya presiento que se evocan á nuestra contemplación, las frentes i acaloradas guerras de estas nacientes Repúblicas i sus protervas facciones guiadas por arrogantes i enardecidos caudillos, ávidos de esterminio; ya presiento que se arriban á

nuestras miradas los campos blanqueando de cadáveres, nuestros rios tintos en sangre, violados nuestros hogares, despedazados los vínculos sociales, i por todas partes, el hermoso suelo centro-americano en que solo debieran resplandecer los dorados frutos del trabajo, convertido en repugnante escena de horrores, de desolación i de muerte. Pero, Señores; por triste i verdadero que sea el cuadro de nuestros reiterados i hondos infortunios i de nuestras desgracias, no debe impulsarnos á renegar de nuestra independencia i á convertir nuestros ojos, como impregnados de remordimiento, al pasado lúgubre de la colonia. Las naciones, como los individuos, nacen, crecen i se fortifican en gradual desarrollo, entre jemidos, entre sollozos i llanto, hasta alcanzar el vigor i la fuerza de la virilidad. Aun pueblos adultos i ricos de rebosante vida; i aun aquellos que han llegado á la madurez de una ilustrada experiencia en la marcha de los sucesos, padecen el achaque funesto de las revoluciones i de los cataclismos. La misma Europa civilizada i secular en sus instituciones; esa misma Europa que irradia con todas las reverberaciones i magnificencias del injenio humano, vive i se ajita entre zozobras i estremecimientos, i se vé envuelta á intervalos, en sangrientas i desastrosas catástrofes. No parece sino, que la existencia social i política de las naciones, ha debido ser, por un rigor de la naturaleza, por una lei eneludible i secreta del destino humano, una imájen fiel del océano, cuya vasta superficie, ya se ostenta en serenos días, tersa como un espejo retratando á los cielos, ya se levanta, se embravece i se encrespa azotada por las tempestades, sepultando en sus olas al confiado marino.

Señores: no nos detenga, ni nos arredre en nuestra marcha hácia el porvenir, la procelosa alternativa de sosiego i de luchas, de pasajeros bienes i de males intensos que venimos experimentando desde la época de la independencia. No nos desaliente el antagonismo de los intereses bastardos i de las innobles ambiciones, que quizá aun no se han estinguido de raíz en los Estados centro-americanos. Tengamos fé en nuestro destino; tengamos fé i confianza, i no nos resignemos en brazos del desaliento i de la impotencia, que nos acusarian de falta de valor i aun de falta de decoro i dignidad. Esperemos. El jermen de la ventura i perpétua dicha de estos paises, ha sido puesto en el surco, i fructificará en el tiempo, porque está humedecido, porque está empapado en la sangre de un ilustre mártir, en la sangre del grande hombre cuya memoria es el timbre mas glorioso de que se envanece nuestra patria. No necesito nombrarlo—está vivo en vuestro recuerdo é indeleblemente grabado en vuestros corazones.

Mientras tanto, Señores, penetrados de mútuo amor i del dulce sentimiento de la fraternidad; i como para alentar nuestras fuerzas i nuestras esperanzas, en este día en que saludamos alborozados la aurora de nuestra independencia, preguntémonos: ¿Qué aliento es ese que nos trae las ansias i las trizas, poderoso, fecundo, sobrehumano, que así nos vivifica i infunde en nuestra ser, en nuestros orga-

mos, una especie como de crecimiento de vida, i dilata i ensancha nuestras aspiraciones hácia un ideal desconocido, pero suspirado, de ventura i de gloria? ¿Qué viajero es ese, qué viajero sublime, que recorre el orbe en carrera triunfal, i llama también á nuestras puertas; i nos seduce i nos anima con su mirada i su contacto i nos inspira confianza, serenidad i valor? I todas las capitales de Europa i América, las dilatadas rejiones asiáticas, i los abrasados pueblos del Africa i aun la remota Oceanía, nos responden: el espíritu moderno, el espíritu del siglo, ó mejor dicho, el espíritu de Dios que flota sobre el mundo como en los días de su Génesis: el espíritu moderno, que proclama i ensancha el poder de la ciencia, de la industria i del crédito; que destierra la superstición i las preocupaciones, en religión i en política, abriendo paso al libre exámen i al severo juicio de la razón ilustrada: el espíritu moderno, que horada i penetra el seno virgen de las montañas, en cuyos antros resuena el estridente silbido de la ágil i veloz locomotora, mensajera del progreso;—que hace de un débil hilo, henchido de eléctrica llama, el vehículo misterioso del pensamiento, trasportándole con la celeridad de la luz, á todos los ámbitos del globo;—que inventa la poderosa maquinaria para ayudar la fuerza del hombre, i sustraerle en parte, al harto abrumador, al harto rudo i penoso trabajo: el espíritu moderno, que une el mar Rojo con el Mediterráneo por el Canal de Suez i aproxima el Oriente i la Australia á la culta Europa, al grande emporio de la civilización i centro de todos los progresos, i que en días no distantes, hará confundir sus olas á dos gigantes océanos en el punto en que se unen las dos Américas, haciendo mas espedita la navegación á todas las banderas i ensanchando el feliz contacto de todas las naciones;—que visita el polo del Norte hasta en sus mas remotos confines i escudriña los íntimos secretos de sus auroras boreales, al par que deposita, entre los habitantes de sus eternos yelos, la preciosa semilla i la luz de la civilización: el espíritu moderno, que supera i quebranta por la electricidad i el vapor, los diques i fronteras que dividen á los pueblos, i funda vastas agrupaciones humanas, tendiendo á convertir las todas, en el trascurso de las edades, en una sola, estrecha i fraternal comunión, i en una inmensa, universal i afortunada patria, por el idioma i por los intereses, por las leyes i por las costumbres: el espíritu moderno, que testa de los Códigos de las naciones, la sacrilega frase del derecho divino de los reyes, i alienta é ilumina al jénero humano con las lisonjeras promesas i los esplendores de la democracia;—que mejora la condicion de las clases obreras;—que levanta al débil i conforta al que sufre, i que brinda con el Simá de la redención i de la luz á todos los pueblos que aun jimen oprimidos sobre el haz de la tierra en afrentoso cautiverio: el espíritu moderno, enemigo de todas las tiranías, de todas las opresiones, i enemigo de los déspotas, á quienes advierte con elocuentes lecciones, que ha sonado la hora de dilatar la esfera de las libertades públicas en todo el orbe habitado, i que ya no es dable

governar á los hombres, á sus iguales, á sus hermanos, fuera de los límites de la razón, del derecho i de la imparcial justicia: el espíritu moderno, que sopla sobre Colombia i revive en ella la grande idea del inmortal Bolívar, provocando las próximas conferencias de Panamá, á fin de sellar allí, en pacto solemne de arbitraje, la perdurable paz de las Repúblicas que se asientan al pié de los Andes, i poder decirles: no mas guerra—no mas estragos entre hermanos—no mas sangre! el espíritu moderno, Señores, que invoca i persuade el poder divino i la soberanía de la inteligencia contra los desafneros i la barbarie de la fuerza bruta, i que por doquiera proclama con imperio, la independencia de los pueblos, la libertad del individuo i la paz universal.

Hé allí, Señores, las altas enseñanzas, los magníficos ejemplos i sublimes dictados del espíritu de la época, que irradian á torrentes en todas las rejiones de nuestro bello planeta. Hé allí la portentosa é inestinguible huella de radiante luz, que brota bajo las pisadas del Titán invisible, del gran siglo XIX, como esplendorosa vía láctea, aquí en la tierra, abierta al destino de los pueblos i de la humanidad. Marchemos los centro-americanos; marchemos serenos i resueltos inspirándonos con amor i buena voluntad en el espíritu de este gran siglo, á fin de conquistar en nuestra vida política, un mas elevado i dichoso porvenir, i hácernos cada día mas dignos de nosotros mismos, mas dignos de la libertad i de la independencia que nos legaron los padres de la Patria.

Ese distinguido compatriota nuestro que veis allí, bajo el dosel presidencial, tranquilo i reposado, pero siempre observador i pensativo, está atento al movimiento rejenerador de la época, i se presta intelijente i dócil, al influjo de las nuevas i fecundas ideas, que importan las felices i gloriosas trasformaciones sociales. Obediente á la lei del progreso, que sabe, es el evangelio i el destino de la humanidad, lo ha implantado en su patria, aunado con los encarecidos bienes del orden i de la paz, superando todos los obstáculos i todas las resistencias i dominando con voluntad enérgica, el sombrío caudillaje que como un cáncer devoraba á nuestra sociedad. Pero no creais que limita sus aspiraciones á los beneficios que hasta hoi le ha sido dable otorgar á la República, porque sabe que estos beneficios pueden ser turbados i volverse efimeros en día no lejano, por la inicua i despiadada guerra i por las sordas facciones que nos acechan de continuo. El no fia en el socio de nuestra patria ni en la tranquilidad de Centro-América. El comprende que estamos como condenados al tormento de Sísifo, i que cuando apenas tocamos á la cima gloriosa de nuestro porvenir, volvemos á abismarnos en la deshonra i el crimen de fratricidas contiendas i á comenzar de nuevo nuestro doloroso i eterno trabajo de rejeneración; i medita, Señores, sí, medita en el silencio i el recojimiento, sobre los medios de alcanzar la verdadera solidaridad é inquebrantable unión de los Estados de Centro-América. Haced bien, Señor Presidente; haced bien. Consagrad vuestros magníficos esfuer-

zos al servicio de esa gran causa, digna de todas las intelijencias elevadas i de todos los corazones jenerosos: consagradle vuestros reconocidos talentos, vuestro patriotismo i sacrificios i vuestra abnegación. Fué la causa inmortal de Morazan i de Cabañas; la causa de Barrundia i de Jerardo Barrios, i del modesto sabio i venerado patriota Máximo Jerez, cuya reciente pérdida contrista nuestros corazones en este gran día, i sumerje en duelo á todos los amantes de Centro-América i de su gloriosa Nacionalidad. Acojed, Señor Presidente, esa magna causa, como un precioso legado de tan insignes varones, i ella hará vuestra gloria i enaltecido renombre en la posteridad.

Señores: que los Gobiernos de los Estados Centro-americanos; que sus ilustrados Jefes supremos, continúen proporcionándonos los inapreciables bienes del orden i de la paz; que marchen decididos i valerosos en las anchas vías del progreso moderno para ventura de estos países; que impulsen la industria i espediten al comercio las comunicaciones; que fomenten su crédito; que unan los pueblos, aun los mas apartados i distantes, con el alambre eléctrico; que importen, en una palabra, al suelo centro-americano los maravillosos inventos de la Europa civilizada. Todo esto los enaltecerá i hará dignos de nuestras alabanzas, i habrán cumplido su deber; pero si aspiran á las bendiciones, á la admiración i eterna gratitud de los pueblos, i á ornar sus frentes con las inmarcesibles coronas de la inmortalidad i la gloria; si quieren que estos países no sean ya el vil juguete, el escarnio i ludibrio de las ambiciones, i que se ostenten ante el mundo, con esplendor, con dignidad i con honra—que hagan de Centro-América, una sola, próspera i venturosa nación—que nos den una gran patria, en que puedan asentarse i reposar un día, felices i sosegadas, la presente i las venideras jeneraciones.—HE DICHO.

Discurso del Señor Ugarte.

SEÑORES:

Triste i pavorosa noche cubrió el suelo americano durante el tiempo en que jimiera bajo el yugo de la ominosa dominación española. Cúponos la desgracia de ser conquistados por la nación de los Torquemada i los Felipe II, por la nación entonces intolerante i ridícula, que proclamaba la unidad de creencia como un dogma político; que arrojaba á las hogueras al que disentía de la religión católica, i que profesaba las mas absurdas teorías económicas i sociales, las cuales trasmitió á sus colonias. No podia ménos de ser fatal para un país naciente esta viciosa educación, que encadenaba el pensamiento, mataba la industria, monopolizaba el comercio, i que tenia por primordial objeto llevar los tesoros de estos países para satisfacer el capricho de los monarcas absolutos de Castilla. La raza indijena fué vejada, escarnecida i azotada de léjos por los reyes, por esa larga série de reyes de España, mas ó ménos ineptos, mas ó ménos codiciosos, pero todos sanguinarios i crueles, i de cerca por los aventureros que venian á merodear i arrebatarse á los infelices habitantes que en mala hora fu-

REPÚBLICA DE HONDURAS.

bieran subyugado, su hogar, su riqueza, cuanto les fuera, mas caro i maspreciado sobre la tierra.

Tres siglos duró esta época de duelo i esclavitud: por fortuna no debía ser eterna: iba á iniciarse el gran siglo, el siglo XIX, cuyo advenimiento preparó la gloriosa revolucion francesa, que por sus fecundos i universales resultados bien pudiera llamarse la revolucion de la humanidad. Cuando un pueblo comprendió que era superior á sus reyes, i escaló un trono, i una cabeza coronada rodó por el polvo, i se proclamaron los derechos del hombre, los despotas temblaron, el derecho divino perdió su razon de ser, la teocracia huyó á ocultar su torva i sangrienta faz, los demas pueblos sintieron surgir la idea de la emancipacion, un grito unánime se escapó de sus pechos i por un movimiento casi espontáneo se levantaron altivos é imponentes contra los que ántes fueran sus señores.

La América latina no pudo quedar fuera de este movimiento jeneral: cuando el moderno César asentaba su planta sobre el suelo de la España, i obligaba á su débil monarca á abdicar del trono, las colonias proclamaron su independencia en medio de los aplausos del mundo, i una lucha heroica i titánica tuvo lugar entre los patriotas i sus opresores, que con increíble tenacidad trataban de sostener su dominio. Bolívar, Sucre, San Martín, al frente de los héroes que gustosos sacrificaron su sangre por darse una patria, recorrían cual rápidos meteoros los campos de la América, rechazando donde i por doquier encontraban la aborrecida bandera del despotismo i el coloniaje. El resultado no podia ser dudoso; los antiguos esclavos probaron cuán dignos eran de la libertad á que aspiraban, i despues de vencer á sus enemigos en cien combates, fundaron sobre las ruinas de la colonia, repúblicas soberanas i autonómicas.

Centro-América fué libre tambien; i mas feliz que sus hermanas lo fué sin lucha, sin derramar una gota de sangre, sin que ningun hecho lactuoso viniera á empeñar el inefable júbilo que esperimentára al darse vida independiente. Dueña de sus destinos, se constituyó en una sola República, como no podia ménos de esperarse de su igualdad de idioma, costumbres, religion é intereses, i hasta de su posicion jeográfica, colocado como se halla su territorio entre dos istmos i dos océanos, cual si la naturaleza hubiera querido marcar sus límites precisos.

Pronto habria la nacion realizado los altos fines á que es llamada por sus muchas riquezas, sus estensas costas, sus excelentes terrenos en que se cultiva toda especie de frutos, i el lugar que ocupa en el centro del comercio universal; pero desgraciadamente el pacto federal se rompió, i la que ántes fuera una nacion digna de este nombre se desmembró i dividió en pequeños Estados, que desde aquella época han sido víctimas de la anarquía i de ambiciones bastardas en el interior, despreciados i aun ultrajados no pocas veces por naciones poderosas, sin que su debilidad les haya permitido hacer valer sus derechos ante el resto del mundo. La necesidad de la union ha

sido siempre comprendida, apesar de la oposicion hipócrita que algunas medianías políticas han hecho á su realizacion, so pretesto de que los pueblos no están educados todavia para este gran fin, pero en realidad porque ven har to claro que en un anche campo no habria un lugar prominente para ellos. Si hubiéramos de esperar la educacion que se pretende en el pueblo, trascurrirían los siglos, i siempre nos encontrarían desunidos, débiles é incapaces de un progreso positivo. ¿No son suficientes ya sesenta años de division i desorden para convencernos de la necesidad, de la imprescindible necesidad de la union? Además para constituir una república bajo las base de la federacion no es preciso inventar: muchos i fáciles ejemplos tenemos que seguir, sin mas trabajo que el de adaptar otras instituciones á nuestro modo de ser i á nuestras costumbres.

Aun admitiendo esta necesidad, algunos pretenden que la union debe ser fruto de un movimiento espontáneo de los pueblos para que tenga toda la madurez que se requiere en un objeto de tan graves trascendencias. Pero preguntaremos: ¿se han movido los pueblos alguna vez por sí solos? I en estos países especialmente ¿podria esperarse con fundamento esta espontaneidad, esta cuasi inspiracion, como diria un teólogo, sin reuniones públicas, con escasas comunicaciones, con una prensa apenas naciente, sin ningun medio plausible para compactar la opinion? Me parece imposible ó poco ménos.

Yo creo, aunque talvez se me tache de pesimista, creo que la reconstruccion nacional debe ser la obra de una cabeza bien organizada ó de un brazo robusto i vigoroso: la astucia ó la fuerza. Todo lo demás son utopías. Pudiera ser que un Gobierno creado bajo estos auspicios no tuviera todo el buen juicio i la cordura que fuera de desearse: que el hombre mas capaz para llevar á cabo tamaña empresa no fuera el mas apto para gobernar el país; pero estas son cuestiones accesorias. "Primero es ser," como decia Máximo Jerez, el apóstol nacionalista, con su habitual injenuidad, "primero es ser, i despues veremos lo que somos: un hombre desaparece i la union subsiste."

Confíemos, Señores, en que está cercano el gran dia de la reconstruccion de nuestra patria, i que en medio de hurras entusiastas saludaremos la aurora de ese dia que alumbrará la República Centro-Americana.

FINIQUITO.

Los infrascritos Contadores del Tribunal Superior de Cuentas de la República.

Certifican: que el Señor Don Juan Antonio Sequeiros, en representacion de la mortual de Don Irene Castro, ha presentado la cuenta de los fondos que éste administró, como Intendente de Hacienda del Departamento de Santa Bárbara, durante los diez primeros meses del año económico de 1879, comprendido el ramo de tabaco que administró durante cinco meses contados desde el 1.º de Enero al 31 de Mayo del mismo año: que examinada dicha cuenta no mereció ningun reparo, habiendo sido en consecuencia declarado solvente con la Hacienda pública en sentencia pronunciada el dos del corriente mes la espresada mortual.

I para que le sirva de correspondiente finiquito se estiende la presente en Tegucigalpa, á veinticinco de Julio de mil ochocientos ochenta i uno.

M. A. Lardizábal P. Bonilla.

Los infrascritos Contadores del Tribunal Superior de Cuentas de la República.

Certifican: que el Señor Don Juan Antonio Sequeiros, en representacion de la mortual de Don Irene Castro, ha presentado la cuenta de los fondos correspondientes á los diversos ramos de la Hacienda pública que éste tuvo á su cargo como Administrador de Rentas del Departamento de Santa Bárbara, durante los dos últimos meses del año económico de 1879: que examinada dicha cuenta mereció un reparo que fué contestado satisfactoriamente, i en consecuencia la espresada mortual fué declarada solvente con la Hacienda pública, en sentencia pronunciada el dos del corriente por el Tribunal Superior de Cuentas de la República.

Por tanto, i para que le sirva de correspondiente finiquito se estiende la presente en Tegucigalpa, á tres de Agosto de mil ochocientos ochenta i uno.

Policarpo Bonilla. Julio Lozano.

Los infrascritos Contadores del Tribunal Superior de Cuentas.

Certifican: que el Señor Don Juan Antonio Sequeiros ha presentado, en representacion de la mortual de Don Irene Castro, la cuenta de los fondos correspondientes á los diversos ramos de la Hacienda pública que éste tuvo á su cargo como Administrador de Rentas del Departamento de Santa Bárbara, durante el año económico de 1880: que examinada dicha cuenta mereció dos reparos, los cuales fueron contestados satisfactoriamente acompañándose la certificacion de entero de las resultas; i en consecuencia fué declarada solvente con la Hacienda pública en sentencia pronunciada en dos del corriente por el Superior Tribunal de Cuentas de la República.

Por tanto, i para que le sirva de correspondiente finiquito, se estiende la presente en Tegucigalpa, á tres de Agosto de mil ochocientos ochenta i uno.

Policarpo Bonilla. Julio Lozano.

Joaquín Escobar, Oficial primero de la Direccion Jeneral de Correos i Secretario ad-hoc.

Certifica: que habiendo presentado Don Tranquilino Zapata, á nombre i en representacion de Don Narciso Boquin, Administrador de Correos de Comayagua, las cuentas de dicha Oficina, correspondiente á once dias del mes de Enero, i á los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio i Julio del año fiscal de 1880 á 1881, ha sido declarado el espresado Señor Don Narciso Boquin, por el Tribunal de Cuentas respectivo i en auto de doce del que cursa, solvente con los intereses fiscales en el concepto de Administrador de Correos de Comayagua i con relacion al período de tiempo ántes mencionado.

En virtud de lo cual se espide la presente certificacion, á fin de que el interesado haga de ella el uso que estime conveniente.—Tegucigalpa, Setiembre trece de mil ochocientos ochenta i uno. JOAQUÍN ESCOBAR.

Los infrascritos Contadores del Superior Tribunal de Cuentas de la República.

Certifican: que el Señor Don Manuel Perez ha presentado la cuenta de los fondos que ha tenido á su cargo como Administrador de Rentas del Departamento de La Paz durante el año económico próximo pasado; que examinada dicha cuenta, no mereció ningun reparo; habiéndose en consecuencia declarado solvente con la Hacienda pública en sentencia pronunciada en esta fecha.

Por tanto: i para que le sirva de correspondiente finiquito, se le extiende la presente en Tegucigalpa, á diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta i uno.

M. A. Lardizábal P. Bonilla.